

LLAMADO A CONCURSO 2025

CODIGO: CO725-INTERINS-PD-U30-FCA1

1. MODALIDAD: CONCURSO INTERNO INTERINSTITUCIONAL ABREVIADO (Artículo 18 Resolución N° 0109/2019 - RECTORADO)

2. DEPENDENCIA SOLICITANTE

- FCA – CASA MATRIZ – DIRECCION DE TALENTO HUMANO – AREA DE SALUD

3. DENOMINACIÓN Y PERFIL DEL CARGO

Docente Técnico I (según Resolución N° 0343-00-2018)

- Poseer nacionalidad paraguaya, Poseer título universitario de grado de universidad nacional o extranjera reconocida y habilitada por autoridad competente, de conformidad a la legislación vigente en la materia, Gozar notoria honorabilidad, Poseer aptitud para desempeñarse en el cargo y trabajar en equipo con espíritu proactivo, Acceder a través de concurso público de oposición.
- PERFIL ESPECIFICO:
 - Título académico: Profesional clínico médico, especialista en áreas de medicina interna, medicina familiar y salud ocupacional. Disponibilidad para atención en consultorio de por lo menos tres (3) días a la semana. Experiencia en actividades relacionadas a la gestión de proyectos de bienestar institucional. Predisposición para trabajar en equipo. Proactividad y espíritu colaborativo. Disponibilidad para viajes al interior del país. Buen manejo de herramientas ofimáticas (Word, Excel, correo electrónico)

4. NÚMERO DE VACANCIAS

- 1 (UNA)

5. TIPO DE PUESTO (PERMANENTE/CONTRATADO) – REMUNERACIÓN – CARGA HORARIA

- Permanente – Categoría U30 – Monto: 5.850.000 guaraníes

6. INICIO Y FIN DE LA POSTULACIÓN

- Inicio: 22/07/2025 Fin: 25/07/2025

7. LUGAR Y MODALIDAD DE PRESENTACIÓN DE LAS POSTULACIONES

- Dirección de Talento Humano - Facultad de Ciencias Agrarias, UNA. Lunes a Viernes en el horario de 07:30 a 13:30 horas.
- Las documentaciones deberán estar foliadas y contenidas en un sobre cerrado.

11. DOCUMENTOS REQUERIDOS

- Fotocopia autenticada por Escribanía Pública de Cédula de Identidad Civil vigente.
- Currículum Vitae actualizado con una (1) foto tipo carné.
- Fotocopia de Certificados, y/o Títulos Obtenidos (solo los títulos de grado y posgrado deberán estar autenticados por escribanía pública).
- Certificados que acrediten la experiencia laboral del candidato, en trabajos anteriores.
- Declaración Jurada de no hallarse en las inhabilidades previstas en las Leyes y Reglamentos, de no haber sido beneficiado por el Programa de Retiro Voluntario y de no haberse acogido al Régimen Jubilatorio, a excepción de la Docencia y la Investigación Científica.

12. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

1. Formación Académica (máximo 20).
2. Otros estudios (máximo 15).
3. Experiencia Laboral: general y específica (máximo 25).
4. Pruebas de conocimiento relacionadas al cargo (máximo 15).
5. Test psicométrico (máximo 10).
6. Entrevista (máximo 15).